

1645 (7) Ap S/M

SIT. Foscendini



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|--------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 16 DIC 2010 | |
| Recibido..... | 16:45.....Hs. |
| Exp. N°..... | 24838.....F.P. UCR |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo proceda a adoptar en forma urgente los recaudos necesarios para destrabar el conflicto suscitado en las plantas de acopio de cereales de la Cooperativa Guillermo Lehmann, en la localidad de Pilar, departamento Las Colonias y Rafaela, Departamento Castellanos.-



C.A. CARLOS A. FOSCENDINI
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo tome urgente intervención en el conflicto suscitado recientemente en las plantas de acopio de cereales que posee la Cooperativa Guillermo Lehmann en las localidades de Pilar –Departamento Las Colonias – y Rafaela –Departamento Castellanos-, con motivo del bloqueo a dichas plantas producido por un grupo de camioneros perteneciente a la Asociación de Autotransporte de Cargas de Rafaela en razón de la discrepancia que mantiene



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con la Cooperativa respecto de quién debe asignar y controlar la carga de camiones.

Esta situación está generando un grave perjuicio no solo a la Cooperativa, que tiene bloqueada todas sus sedes, sino también a los productores que por las razones mencionadas no pueden recibir los alimentos balanceados ni las materias primas necesarias para su actividad.-

A su vez, la paralización de las actividades de la Cooperativa incide negativamente en los ingresos públicos, ya que la Comuna local -con motivo del traslado de los remates feria a otras localidades -, deja de percibir importantes recursos.-

Atento lo expuesto, y dado la gravedad socio-económica que genera la continuidad en el tiempo de este accionar por lo menos ilegítimo, solicito al Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, proceda a mediar en el conflicto y destrabar las medidas que producen, como se señalara, enormes perjuicios públicos y privados.-

Atento a lo expresado, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto.-



CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.